

CURSO DE TERAPÉUTICA DE LA VOZ PARA LETRADOS Y FUTUROS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA

30 DE SEPTIEMBRE DE 16:30 A 18:30 H
Y 1 DE OCTUBRE DE 2026 DE 16:30 A 19:30 H
(5H)

PRESENCIAL

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

• OBJETIVO

Este seminario está enfocado para letrados y futuros profesionales de la abogacía. La idea nace de los grandes escollos a los que diariamente se enfrentan los abogados en el ejercicio de su profesión. En sede judicial se aprecian a menudo momentos en los que a los letrados su voz le traiciona: padecen ronqueras, afonías graves propias de los maestros u oradores, problemas de dicción, miedo escénico, trastornos cordales, así como respiratorios.

Este seminario pretende facilitar y proporcionar las herramientas indispensables para que los abogados cuenten con una respiración correcta, una mente clara y una voz saludable, bella y convincente.

• PROGRAMA Y PONENTE

1ª SESIÓN: 30 de septiembre de 2026 de 16:30 a 18:30h

16:30 a 17:30h. Anatomía y fisiología de la voz. Técnica respiratoria.

17:30 a 18:30h. Proceso de evaluación personalizado de cada voz.

Dirige:

Dª OLGA BLANCO. – Cantante de ópera internacional, profesora titulada de técnica vocal, especialista en canto lírico.

2ª SESIÓN: 1 de octubre de 2026 de 16:30 a 19:30h

16:30 a 19:30h. Sesión práctica:

Evaluación motora y sensorial de la musculatura del habla.

Técnica práctica respiratoria y vocal aplicadas.

Ejercicios de técnica vocal basados en la física de fluidos (efecto Venturi).

La respiración por gravitación súbita, ejercicios rehabilitadores y reparadores de la voz y soluciones específicas.

Identificación de herramientas concretas de liberación de la voz y ansiedad.

Entrenamiento autólogo.

Alimentación aconsejable para una voz segura.

Ejercicios de oratoria y dicción.

Dirige:

Dª OLGA BLANCO. – Cantante de ópera internacional, profesora titulada de técnica vocal, especialista en canto lírico.

• IMPORTE

40€ - Colegiados/as ICAV, [Asociados/as ICAV](#) y Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV.

90€ - Otros profesionales.

***GRATUITO** – 3 plazas para colegiados/as del ICAV durante los tres años siguientes a la fecha de incorporación al colegio.

*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado '[POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD](#)'

• INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

El curso sólo se realizará si hay un mínimo de 20 inscritos de pago.

• POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado [BAJA](#), se les aplicará una limitación temporal de acceso a las plazas gratuitas ofertadas por un plazo de **3 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **6 meses** aquellos quienes ya hayan sido penalizados con anterioridad.
- **BAJA:** Deberá entrar en la web del ICAV www.icav.es elegir el curso en el que quiere darse de baja y clicar en el botón **SOLICITAR BAJA DEL CURSO**, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **ACREDITACIÓN:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable "**certificados de formación**" y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.